CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ADMISIÓN

Tomado del: Directorio Nacional para la Formación, Ministerio, y Vida de los Diáconos Permanentes de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, 2005

CRITERIOS GENERALES: MISTERIO DE VOCACIÓN

Los Patrones de Comportamiento se han discernido entre diáconos ejemplares:

- Una "inclinación natural al servicio... de la comunidad cristiana" y todos en necesidad.
- Integridad psicológica.
- Capacidad para el diálogo, que implica un sentido de docilidad y franqueza.
- Habilidad de compartir su fe y de escuchar respetuosamente otros puntos de vista.
- Capacidad de escuchar cuidadosamente y sin los prejuicios - respetar a los demás en el contexto de su religión, raza, género, etnia, y cultura.
- Buenas habilidades de comunicación; capacidad para hablar en público; potencial aptitud para predicar, catequizar y el evangelizar
- Sentido de responsabilidad que incluye mantener su palabra y completar su trabajo
- Auto-suficiente y capacidad de colaboración.
- Juicio balanceado y prudente.
- · Generosidad en el servicio.
- Capacidad de guiar, motivar, facilitar, y animar a otros en el servicio y acciones.

Las Cualidades Espirituales y Evangélicas del diáconos incluyen:

- Hacer una llamada para el discernimiento a la Oficina de Diaconado
- Una fe sana, concreta y buena reputación cristiana.
- Participación activa en el apostolado de la Iglesia, demostrando liderazgo en el área de justicia social.
- Integridad personal, madurez y santidad
- Participación regular en la vida sacramental de la Iglesia
- Evidencia en que se reconozca el amor y compromiso con la vida y el servicio de la Iglesia (Pastor/Asociado/ Director de la Parroquia, personal pastoral, consejo de la parroquia, familia y amigos).
- Participación en las oportunidades de enriqueci-miento de la fe (retiros, días del reflexión, programas de la enseñanza para adultos)

- Entendimiento y buena disposición para aceptar las demandas de la formación y aprendizaje de por vida y el compromiso al ministerio diaconal.
- Si está casado, tener un matrimonio positivo y estable (con el entendimiento y aprobación de su esposa) o un estado de vida maduro de celibato si es soltero.
- Ser miembro activo en la comunidad Cristiana por lo menos cinco años, con un mínimo de dos años en la parroquia a la que pertenece.
- Capacidad de obediencia y comunión fraternal.
- Una vida de oración y espiritualidad profunda.

Leyes (requisitos) particulares en la Archidiócesis de Milwaukee incluyen:

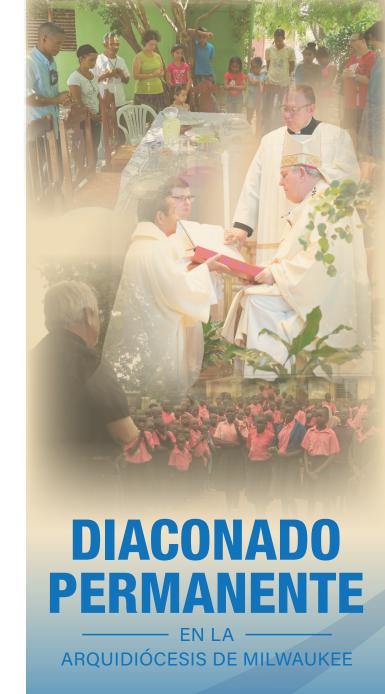
- Tener por lo menos 32 años en el comienzo de la formación, y no más de 60 años de edad a la hora de la ordenación
- Aprobación (endoso) escrita y apoyo continuo del Pastor/ Administrador/Director de la Parroquia a lo largo de los años de formación.
- Suficiente seguridad económica y estabilidad de trabajo
- Buena salud, y capacidad para manejar la formación a nivel de universidad, nivel en un ambiente de aprendizaje de adultos.

OTROS CRITERIOS

- Buena salud, habilidad para manejar las clases a nivel de Universidad y funcional en un ambiente de aprendizaje adulto.
- Es capaz de dar una atención y tiempo seriamente a los estudios teológicos, crecimiento espiritual, ministerio pastoral y transformación personal en un ambiente multicultural.
- Tener un amor por la Iglesia y la habilidad para adaptarse a las futuras necesidades de la Iglesia.
- Demostrar un envolvimiento activo en el apostolado de la parroquia en las siguientes áreas: caridad, justicia, defensa de los derechos, formación Cristiana, liturgia y vida parroquial. Exhibir un liderazgo de servicio.
- Esta libre de cualquier impedimento canónico (CIC, cc. 1040-1042)
- Prueba del estatus legal: ciudadanía o residencia permanente

Oficina de Formación al Diaconado, Arquidiócesis de Milwaukee

3501 S. Lake Drive | PO Box 070912 | Milwaukee, WI 53207 TELÉFONO: 414-758-2207 EMAIL: diaconateformation@archmil.org





¿POR QUÉ SER DIÁCONO?

El Ministerio Diaconal trabaja mano a mano con los sacerdotes y laicos como el sacramento para lograr el establecimiento del reino de Dios. Los diáconos son hombres con un carisma y una vocación radical de disponibilidad al servicio del Pueblo de Dios, la Iglesia. La vocación del diácono es una llamada a colaborar con el obispo y los sacerdotes, en el ejercicio de un ministerio que no es suyo propio, sino la Palabra de Dios-que llama a todos a la conversión y la santidad. Es un ministerio de reconciliación, de llegar a los más marginados y los más necesitados de atención, de educación y justicia social. El Diaconado no se a re-instituido porque tenemos una escasez de sacerdotes o ministros laicos, sino para aliviar la escasez de los diáconos ordenados. Este ha sido restaurado como "Un icono de la vida de Cristo Siervo dentro de la Iglesia... un sacramento o signo visible del mismo Cristo el Señor."

¿Qué se espera del Diácono?

El Diácono ha de servir al Obispo, el cual tiene ciertas expectaciones:

- Una comprensión de que él tiene una responsabilidad diocesana, es decir, la vocación para servir en una variedad de entornos (áreas).
- Competencia en el ministerio de la Palabra, como Evangelizador y Maestro; Liturgia como Santificador y de Caridad y Justicia como Testigo y Guía.
- Voluntad de servir a la Iglesia diocesana siempre que sea necesario, incluso en el margen de la sociedad.



"El diáconos, va más allá para servir al Pueblo de Dios".



EL SERVICIO DEL DIÁCONO: LA PARROQUIA Y MAS ALLÁ

Los diáconos son ordenados para asistir al Obispo en su servicio pastoral; el señala a cada uno al ministerio asignado. Los diáconos son típicamente asignados a una parroquia y se les motiva a que tengan una asignación diocesana (o "extra-parroquiales"), sobre todo en organizaciones como hospitales o prisiones.

En la parroquia, los diáconos sirven en una variedad de ministerios, como el Ministerio Social, Promoción Social, Ministerio de Ayuda, RICA, Formación Cristiana y Ministerio de Jóvenes. Algunos diáconos, cuyo ministerio es principalmente extra-parroquial, tienen una asignación "litúrgica" en una parroquia donde sirven en el altar y predican.

Los diáconos están llamados a servir como ministros de la Palabra. Ellos enseñar, predican y proclaman el Evangelio.

Los diáconos están llamados a servir como ministros de algunos Sacramentos: Bautismos, Matrimonios; presiden vigilias en funerales, cementerios, y Bendiciones. Ellos son ministros ordinarios de la Sagrada Comunión.

Los diáconos también son llamados a servir como ministros de la Caridad. Proporcionan la divulgación a los que son olvidados al margen de la sociedad: los pobres, los enfermos, las personas sin hogar, los marginados. Además, presta servicios en el ámbito social, llamando a todos con el don del servicio a la comunidad y a los demás.

LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Tomado del: Directorio Nacional para la Formación, Ministerio, y Vida de los Diáconos Permanentes de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, 2005

- Póngase en contacto con la Oficina de Formación al Diaconado para programar una reunión personal, obtener materiales informativos y para comenzar una evaluación inicial de su preparación para las admisiones.
- Hable de su interés en el diaconado con su espo-sa (si es casado), familia y Pastor/Asociado/Director de la Parroquia para ver que opinan y tener su apoyo, motivación, o resistencia.
- Tener un director espiritual (no su Pastor/Asociado/ Director de la Parroquia, o personal pastoral) para comenzar a discernir un llamado potencial a su vocación para el diaconado.
- Examine y considere en oración los criterios para una vocación al diaconado.
- Asistir al Programa para el Discernimiento/ "Investigación" (este es requisito para ambos: solicitante y su esposa si es casado).
- Cuando las aplicaciones son aceptadas, debe pedir la aprobación de su párroco (esto es un proceso formal) para ser considerado para la selección.
- Complete la aplicación; el proceso de selección.

PROCESO DE FORMACIÓN

Tomado del: Directorio Nacional para la Formación, Ministerio, y Vida de los Diáconos Permanentes de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, 2005

1er Año de Formación: ASPIRANTADO es requerido que las esposas participen. (Al final del proceso como aspirante; después de una evaluación general, el Obispo elige a sus candidatos para la continuación de la formación diaconal; los seleccionados celebran en público, el Rito Litúrgico de Candidatura.)

2do a 4to Año de Formación: CANDIDATURA: Periodo de formación intensa de 3 años...

2do Año Enfoque Temático: Lectorado 3er Año Enfoque Temático: Acolitado 4to Año Enfoque Temático: Diaconado

POST-ORDENACIÓN: Un proceso de 3 años de oportunidades de formación continua para los nuevos diáconos ordenados (y sus esposas si están casados).